



**INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS
ENCARGADURÍAS DE DESPACHO**

SEPTIEMBRE 2012

Í N D I C E

	PÁGINA
1.- Introducción	1
2.- Marco jurídico	1
3.-Estado que guardan las encargadurías de despacho	2



1.- Introducción

El presente informa del estado que guardan las 12 encargadurías autorizadas por la Junta Administrativa (Junta) al 30 de septiembre de 2012 de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Estatuto).

El presente Informe está integrado por un Marco Jurídico y un apartado en el que se detalla el estado que guardan las encargadurías aprobadas durante septiembre, en el cual se especifica el nombre del funcionario designado, el área solicitante, la encargaduría autorizada, el número de acuerdo y sesión de la Junta en la que se aprobaron y su vigencia.

2.- Marco Jurídico

En cumplimiento a lo señalado en los artículos Décimo Transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), mediante acuerdo ACU-28-11 de 28 de marzo de 2011, el Consejo General aprobó diversa normatividad interna del Instituto, particularmente el Estatuto, el cual entró en vigor el 15 de abril de 2011.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Código, la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), así como de supervisar la administración de los recursos humanos del Instituto Electoral.

En términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto la encargaduría de despacho es el mecanismo a través del cual la Junta en el marco de sus atribuciones, designa al personal de estructura como encargado temporal para desempeñar funciones en un cargo y puesto de mayor jerarquía de la misma rama, de acuerdo con las necesidades del Instituto, siempre que cumpla con el perfil correspondiente, por lo que recibirá la compensación económica respectiva al cargo y puesto que desempeñe.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31, fracciones I, II, III y IV del Estatuto, el cual establece que corresponde a la Junta la designación de encargado de despacho, para lo cual se deberá cumplir con la solicitud de designación que será remitida al Unidad Técnica del Centro Formación y Desarrollo (UTCyD), por el Titular de la unidad administrativa correspondiente, una vez recibida dicha solicitud, la UTCyD emitirá en el término de dos días la opinión correspondiente y dictaminará si el funcionario propuesto cumple los requisitos y el perfil para la designación, la cual remitirá al Secretario Administrativo, a efecto que éste en su calidad de secretario de la Junta lo haga de su conocimiento y sea dicho órgano el que determine sobre la procedencia de la encargaduría de despacho solicitada; la designación que se realice podrá tener una vigencia máximo de noventa días prorrogables por un período igual. Derivado de lo anterior y en observancia al artículo 33 del Estatuto que a la letra dice que el Secretario Administrativo informará mensualmente a la Junta sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho autorizadas, se presenta este Informe.

3.- Estado que guardan las Encargadurías de Despacho

Hasta el 30 de septiembre de 2012 la Junta Administrativa aprobó 12 encargadurías de despacho por las cuales se designó a 12 funcionarios en las siguientes áreas: (3) Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), (6) Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, (1) Unidad Técnica del Centro Formación y Desarrollo, (2) Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro. Encargadurías de septiembre 2012.

Funcionario	Área solicitante	Encargaduría	Número de Acuerdo de la Junta y Sesión	Dictamen y vigencia
Roberto Senovio Romero	DEOyGE	Subdirección de Estadística y Estudios Electorales	JA104-12 Novena sesión ordinaria del 4 de septiembre	IEDF/UTCyD/0658/2012 Del 13 de septiembre al 11 de diciembre de 2012
Miguel Ángel Villa Herrera	DEOyGE	Jefatura de Departamento de Estudios Electorales	JA104-12 Novena sesión ordinaria del 4 de septiembre	IEDF/UTCyD/0659/2012 Del 13 de septiembre al 11 de diciembre de 2012

Funcionario	Área solicitante	Encargaduría	Número de Acuerdo de la Junta y Sesión	Dictamen y vigencia
Evelyn Casarrubias Martínez	DEOyGE	Jefatura de Departamento de Normatividad y de Métodos Electorales	JA108-12 Décima Sesión Extraordinaria del 14 de septiembre	IEDF/UTCFD/0683/2012 Del 16 de septiembre al 13 de diciembre de 2012
Alberto Aguirre Vejar	UTALAOD	Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo	JA111-12 Décimo Primera Sesión extraordinaria del 27 de septiembre	IEDF/UTCFD/0713/2012 Del 30 de septiembre al 31 de octubre de 2012
María Guadalupe Martínez Peña	UTALAOD	Coordinador Distrital XXVI	JA111-12 Décimo Primera Sesión extraordinaria del 27 de septiembre	IEDF/UTCFD/0773/2012 Del 27 de septiembre al 18 de diciembre de 2012
Ana Luz Ross Tejada	UTALAOD	Coordinador Distrital XXIX	JA111-12 Décimo Primera Sesión extraordinaria del 27 de septiembre	IEDF/UTCFD/0773/2012 Del 27 de septiembre al 25 de diciembre de 2012
Leonel Soto Aguilar	UTALAOD	Coordinador Distrital I	JA111-12 Décimo Primera Sesión extraordinaria del 27 de septiembre	IEDF/UTCFD/0737/2012 Del 28 de septiembre al 26 de diciembre de 2012
Inés Guadalupe Hernández Ramírez	UTALAOD	Coordinador Distrital VI	JA111-12 Décimo Primera Sesión extraordinaria del 27 de septiembre	IEDF/UTCFD/0737/2012 Del 28 de septiembre al 26 de diciembre de 2012
Fidel Emilio Tapia Sosa	UTALAOD	Coordinador Distrital XII	JA111-12 Décimo Primera Sesión extraordinaria del 27 de septiembre	IEDF/UTCFD/0737/2012 Del 28 de septiembre al 26 de diciembre de 2012
Jesús Reyes Arista	UTSI	Jefatura de Departamento de Análisis y Sistemas de Información.	JA111-12 Décimo Primera Sesión extraordinaria del 27 de septiembre	IEDF/UTCFD/0779/2012 Del 14 de octubre al 11 de enero de 2013
Gerardo Corona Terán	UTSI	Subdirección de Sistemas de información.	JA111-12 Décimo Primera Sesión extraordinaria del 27 de septiembre	IEDF/UTCFD/0779/2012 Del 14 de octubre al 11 de enero de 2013
Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro	UTCfYD	Director de Reclutamiento y Selección	JA111-12 Décimo Primera Sesión extraordinaria del 27 de septiembre	IEDF/UTCFD/0782/2012 Del 1° de octubre al 29 de diciembre de 2012